



A/A Presidente/a AMPA

Madrid 28 de septiembre de 2018

Como sabes, desde el Distrito se ha venido realizando un programa de mejora de la convivencia en los Centros Educativos de Villa de Vallecas desde octubre de 2016.

Los objetivos generales de este programa han sido, entre otros, la mejora de la convivencia en las aulas, proporcionar estrategias de resolución positiva y pacífica de conflictos a través del diálogo y la mediación, trabajar el reconocimiento y autocontrol de las emociones, reducir los partes y expulsiones del centro trabajando con el alumnado, el profesorado y las familias (escuelas de padres), educar en igualdad de género y oportunidades, así como facilitar mecanismos de sostenibilidad social y medioambiental, adaptándose estos objetivos generales a las necesidades concretas de cada comunidad educativa.

Durante los meses de mayo y junio de 2018, la Sección de Educación mantuvo reuniones con el equipo de orientación educativa y psicopedagógico y los/las directores/as de cada uno de los centros para conocer sus necesidades, el grado de satisfacción del programa, así como las propuestas de mejora.

Los resultados manifestados por los directores y recogidos en sus memorias de fin de curso, han sido muy positivos especialmente en este último curso 2017-2018. Y por ello, han solicitado que se mantuviera este programa municipal para el siguiente curso.

La Sección de Educación inició la tramitación del correspondiente expediente de contratación al haber finalizado los contratos vigentes durante el curso anterior, y mantuvo una reunión el 18 de julio de 2018 con la Directora de la Dirección del Área Territorial de Madrid Capital de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, para informar sobre este programa y su gran incidencia en la prevención del absentismo escolar, así como de las valoraciones positivas expresadas por parte de los centros educativos del Distrito.

En dicha reunión se nos comunicó la imposibilidad de continuar con este proyecto, de acuerdo con lo establecido en el punto 13.4 de las Instrucciones sobre el comienzo del curso escolar 2018-2019, así como de la existencia de programas de la propia Consejería de Educación e Investigación destinados a la mejora de la convivencia en las aulas.

Ante esta decisión de la Comunidad de Madrid sentimos no poder dar este servicio en los Centros de Educación Infantil y Primaria del Distrito, si bien vamos a estudiar la posibilidad de llevar a cabo alguna actividad fuera del horario lectivo que pudiera contribuir a los objetivos anteriormente citados.

Un cordial saludo,

